

Quito, 15 de Abril del 2020

Señores Accionistas  
CONSTECOIN CIA. LTDA  
Ciudad:

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumpliendo al artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal se ha revisado los Estados Financieros de la compañía CONSTECOIN CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El análisis fue basado en la Normas Internacionales de Información Financiera incluyendo aquellas pruebas de muestreo y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios.

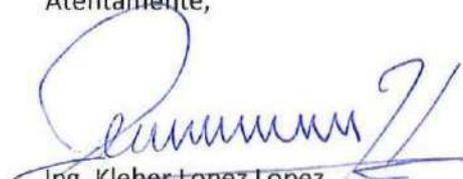
Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

Las cifras que constan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.

- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales, estadísticas y de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizadas, la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- Los bienes de la compañía tienen el mantenimiento necesarios.
- La compañía ha desarrollado sus actividades operativas obteniendo:  
Ingresos operacionales y no operacionales reflejados en su contabilidad que ascienden a USD 2'976735.83 los costos de ventas son 2'539135.54, los gastos operacionales, gastos financieros y gastos no operacionales son de 385250.72, lo cual refleja un resultado neto de USD 52349.57 después de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración de los directivos y del personal de la compañía.

En mi opinión los Estados Financieros de CONSTECOIN. CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 20189 son confiables ya que se han elaborado conforme a las normas y prácticas contables.

Atentamente,



Ing. Kleber Lopez Lopez  
**COMISARIO PRINCIPAL**